



Factura: 001-004-000051674



20170901008000681



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901008000681

NOTARIO OTORGANTE:	AB. SUPLENTE ORLANDA LOPEZ TAMAYO NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	4 DE DICIEMBRE DEL 2017, (11:32)
COPIA DEL TESTIMONIO:	OCTAVO TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMOBILIARIA SAN JORGE S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990158916001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-11-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

CONDICIONES:



N° TRAMITE: 96557-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
15/12/17
2.1.1

[Handwritten Signature]
 NOTARIO(A) LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
 NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE EMPRESAS DE GUAYAQUIL

22 DIC 2017
RECIBIDO
12:30 Juan



Factura: 001-004-000050536



20170901008P04399

PROTOCOLIZACIÓN 20170901008P04399.

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (16:03)

OTORGA: NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BUCARAM AIVAS CARLOS ELIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906344502
BUCARAM AIVAS JUAN XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908642390
BUCARAM AIVAS JOSE FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908964257

Nombre del causante: ELIAS CARLOS BUCARAM DIAB

Observaciones:

NOTARIO(A) SUPLENTE ORLANDA DE JESUS LÓPEZ TAMAYO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 18016-OP00-2017-JS



**ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



2017	9	01	8	P4399
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL

**ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE DERECHOS Y
ACCIONES HEREDITARIOS QUE INCIDEN SOBRE BIENES Y DINEROS
DEJADOS POR EL CAUSANTE, INGENIERO ELÍAS CARLOS BUCARAM**

DIAB,

**QUE OTORGAN: CARLOS ELÍAS BUCARAM AIVAS, JUAN XAVIER
BUCARAM AIVAS Y JOSÉ FERNANDO BUCARAM AIVAS.**

DI: 2 COPIAS

Guayaquil, **catorce de noviembre del dos mil diecisiete.**
Mediante escritura pública otorgada ante mí,
**Abogada ORLANDA LÓPEZ TAMAYO, Notaria Suplente
Octava del Cantón Guayaquil,** por ausencia de la titular,
Abogada LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ, comparecieron
ante mí, **CARLOS ELÍAS BUCARAM AIVAS, JUAN XAVIER
BUCARAM AIVAS y JOSÉ FERNANDO BUCARAM AIVAS,**
cada uno por sus propios y personales derechos, quienes
fueron hijos y como tales herederos universales del señor
ingeniero **ELÍAS CARLOS BUCARAM DIAB,** quien falleció
en esta ciudad de Guayaquil a los once días del mes de
abril del año mil diecisiete; según se lo acreditan con las
pertinentes partidas de defunción, de nacimiento y de
matrimonio que constan anexas a dicha escritura, que
los comparecientes han solicitado se les conceda a su
favor la Posesión Efectiva proindiviso y sin perjuicio de
terceros de los derechos y acciones hereditarios que
inciden sobre los siguientes bienes y dineros de los que
era legítimo propietario: **Uno.-** Un camión modelo Canter



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.

6.0 Ton., tipo plataforma, marca Mitsubishi, color blanco, año 2001, de procedencia Japón, motor 4D34H88133, chasis JJ6BJE6H71L009456, con placas GLM0249 y un avalúo de US\$.3.116,00 (Tres mil ciento dieciséis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); **Dos.-** Cuenta de Ahorros No. 9192611 del Banco del Austro con un saldo estimado de US\$.1.161,66 (Un mil ciento sesenta y uno 66/100 dólares de los Estados Unidos de América); **Tres.-** Cuenta Corriente No. 9071857 del Banco del Austro con un saldo estimado de US\$.2.142,25 (Dos mil ciento cuarenta y dos 25/100 dólares de los Estados Unidos de América); **Cuatro.-** Cuenta de Ahorros No. 006-1152883 del Banco Bolivariano con un saldo estimado de US\$.956,00 (Novecientos cincuenta y seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); **Cinco.-** Cuenta corriente No. 3119861704 del Banco del Pichincha con un saldo estimado de US\$.199,00 (Ciento noventa y nueve 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); **Seis.-** Tarjeta de Crédito Visa Banco del Austro No. 4147-6009-1009-5002 con un saldo estimado de US\$.2.800,00 (Dos mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); **Siete.-** Derechos inherentes como usuario del casillero de seguridad No. 550 del Banco Bolivariano; **Ocho.-** Derechos inherentes como usuario del casillero de seguridad No. 589 del Banco Bolivariano; **Nueve.-** Doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía INMOBILIARIA SAN JORGE S.A., de las quinientas acciones que pertenecían



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **Diez.-** Ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía INMUEBLES Y ARRIENDOS ALFONMORA S.A., de las trescientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **Once.-** Ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía INMUEBLES Y ARRIENDOS CALIBUC S.A., de las trescientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **Doce.-** Doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía APISO S.A., de las cuatrocientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **Trece.-** Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía VUOSO S.A., de las ochocientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **Catorce.-** Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía MOACYR S.A., de las ochocientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **Quince.-** Doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada en la Compañía MARMOLUX S.A., de las cuatrocientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **Dieciséis.-** La mitad de una acción ordinaria y nominativa de un dólar en la



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Compañía PLASTIELECTRIC S.A. de la única acción que pertenecía a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **Diecisiete.**- Cinco acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una en la Compañía LA PREDIAL LIBANESA C.A., de las diez acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; y, **Dieciocho.**- Predio compuesto de cuatro lotes de terreno denominados chacras, divididos por un estero, dos a un lado y dos al otro, formando un solo cuerpo de terreno, ubicado en el sector Cauchiche, recinto Subida Alta, Parroquia Puná, Cantón Guayaquil, donde se encuentra la Hacienda denominada Zaidita y que está identificado en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil con la ficha registral número ciento once mil seiscientos cincuenta y siete y con el código predial municipal No. 8059, predio avaluado en US\$.1'391.480,28 (Un millón trescientos noventa y un mil cuatrocientos ochenta 28/100 dólares de los Estados Unidos de América), dejando expresa constancia que dicho bien inmueble fue adquirido por nuestro recordado padre cuando aún era menor de edad.-.- Y me solicitan les conceda a su favor la **POSESIÓN EFECTIVA** en virtud de lo expuesto y amparado en lo dispuesto en el numeral doce del Artículo Dieciocho de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número Ciento Cincuenta y Ocho de once de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, y en



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



los artículos Mil Veintitrés y Mil Veinticuatro del Código Civil. Yo, **Abogada ORLANDA LÓPEZ TAMAYO**, **Notaria Titular Suplente del Cantón Guayaquil**, concedo a los señores **CARLOS ELÍAS BUCARAM AIVAS, JUAN XAVIER BUCARAM AIVAS** y **JOSÉ FERNANDO BUCARAM AIVAS**, la posesión efectiva proindiviso y sin perjuicios de terceros sobre los derechos y acciones hereditarios del causante, ingeniero Elías Carlos Bucaram Diab, que inciden sobre los bienes y dineros descritos claramente con anterioridad.- Confiérase copia de la presente acta.- La Notaria.-

ABOGADA ORLANDA LÓPEZ TAMAYO

NOTARIA SUPLENTE OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2017 9 01 8 P4399

AÑO PROVINCIA CANTÓN NOTARIA SECUENCIAL



1 **ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA**
2 **OBTENER LA POSESIÓN EFECTIVA DE DERECHOS Y ACCIONES**
3 **HEREDITARIOS SOBRE BIENES Y DINEROS DEJADOS POR EL**
4 **CAUSANTE, INGENIERO ELÍAS CARLOS BUCARAM DIAB,**
5 **QUE OTORGAN: CARLOS ELÍAS BUCARAM AIVAS, JUAN XAVIER**
6 **BUCARAM AIVAS Y JOSÉ FERNANDO BUCARAM AIVAS.**

7 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

8 **DI: 2 COPIAS**

9 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
10 República del Ecuador, hoy día **catorce de noviembre del año**
11 **dos mil diecisiete**, ante mí, **Abogada ORLANDA LÓPEZ TAMAYO,**
12 **Notaria Suplente Octava del Cantón Guayaquil**, por licencia de su
13 titular, **Abogada LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ**, comparecen con
14 plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la
15 presente escritura: **CARLOS ELÍAS BUCARAM AIVAS**, portador de la
16 cédula de ciudadanía número cero nueve cero seis tres cuatro
17 cuatro cinco cero dos (090634450-2); quien declara ser de
18 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, de
19 profesión ejecutivo, domiciliado en Guayaquil en Escobedo 1118 y
20 Av. 9 de Octubre piso 8 departamento 1, con teléfono celular
21 09977792626 y correo electrónico carbuc44@hotmail.com; **JUAN**
22 **XAVIER BUCARAM AIVAS**, portador de la cédula de ciudadanía
23 número cero nueve cero ocho seis cuatro dos tres nueve cero
24 (090864239-0); quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de
25 estado civil casado, de profesión ejecutivo, domiciliado en
26 Samborondón, en la Urbanización Entre Lagos manzana L3 villa 24,
27 con teléfono celular 0997833058 y correo electrónico



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 xBucaram@hotmail.com; y, **JOSÉ FERNANDO BUCARAM AIVAS**,
2 portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero
3 ocho nueve seis cuatro dos cinco siete (090896425-7); quien
4 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado,
5 de profesión abogado, domiciliado en Samborondón, en la
6 Urbanización Entre Lagos solar R10, con teléfono celular
7 0999609595 y correo electrónico plastielectricsa@gmail.com.- Los
8 comparecientes son mayores de edad, personas hábiles en
9 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de
10 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos
11 de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente
12 certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos
13 habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí, la Notaria, de
14 los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados
15 que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
16 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
17 reverencial, ni promesa o seducción me piden que eleve a
18 escritura pública la siguiente minuta de: **DECLARACIÓN**
19 **JURAMENTADA PARA OBTENER LA POSESIÓN EFECTIVA**, que dice
20 así: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a
21 su cargo, sírvase incorporar una escritura de **DECLARACIÓN**
22 **JURAMENTADA PARA OBTENER LA POSESIÓN EFECTIVA** sujeta a las
23 siguientes cláusulas. **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
24 Comparecen a celebrar la presente escritura: **CARLOS ELÍAS**
25 **BUCARAM AIVAS**, portador de la cédula de ciudadanía número
26 cero nueve cero seis tres cuatro cuatro cinco cero dos
27 (090634450-2); **JUAN XAVIER BUCARAM AIVAS**, portador de la
28 cédula de ciudadanía número cero nueve cero ocho seis cuatro



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 dos tres nueve cero (090864239-0); y, **JOSÉ FERNANDO BUCARAM**
2 **AIVAS**, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve
3 cero ocho nueve seis cuatro dos cinco siete (090896425-7).-
4 **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A.-** Según se desprende de
5 la partida de defunción que se acompaña, el señor ingeniero,
6 **ELÍAS CARLOS BUCARAM DIAB**, falleció en Guayaquil, Ecuador a
7 los 11 días del mes de abril del año 2017; **B.-** Se acredita la calidad
8 de hijos y como tales herederos universales del referido causante
9 con las respectivas tres partidas de nacimiento que se adjuntan,
10 así como también la calidad de cónyuge sobreviviente con la
11 pertinente partida de matrimonio; y, **C.-** El causante, **ELÍAS**
12 **CARLOS BUCARAM DIAB**, era legítimo propietario de los siguientes
13 bienes y dineros: **C.Uno.-** Un camión modelo Canter 6.0 Ton., tipo
14 plataforma, marca Mitsubishi, color blanco, año 2001, de
15 procedencia Japón, motor 4D34H88133, chasis
16 JJ6BJE6H71L009456, con placas GLM0249 y un avalúo de
17 US\$.3.116,00 (Tres mil ciento dieciséis 00/100 dólares de los Estados
18 Unidos de América; **C.Dos.-** Cuenta de Ahorros No. 9192611 del
19 Banco del Austro con un saldo estimado de US\$.1.161,66 (Un mil
20 ciento sesenta y uno 66/100 dólares de los Estados Unidos de
21 América); **C.Tres.-** Cuenta Corriente No. 9071857 del Banco del
22 Austro con un saldo estimado de US\$.2.142,25 (Dos mil ciento
23 cuarenta y dos 25/100 dólares de los Estados Unidos de América);
24 **C.Cuatro.-** Cuenta de Ahorros No. 006-1152883 del Banco
25 Bolivariano con un saldo estimado de US\$.956,00 (Novecientos
26 cincuenta y seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América);
27 **D.Cinco.-** Cuenta corriente No. 3119861704 del Banco del
28 Pichincha con un saldo estimado de US\$.199,00 (Ciento noventa y



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 Nueve 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); **D. Seis.-**
2 Tarjeta de Crédito Visa Banco del Austro No. 4147-6009-1009-5002
3 con un saldo estimado de US\$.2.800,00 (Dos mil ochocientos
4 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); **D.Siete.-**
5 Derechos inherentes como usuario del casillero de seguridad No.
6 550 del Banco Bolivariano; **D.Ocho.-** Derechos inherentes como
7 usuario del casillero de seguridad No. 589 del Banco Bolivariano;
8 **D.Nueve.-** Doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas
9 de un dólar cada una en la Compañía INMOBILIARIA SAN JORGE
10 S.A., de las quinientas acciones que pertenecían a la sociedad
11 conyugal formada con nuestra señora madre; **D.Diez.-** Ciento
12 cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada
13 una en la Compañía INMUEBLES Y ARRIENDOS ALFONMORA S.A.,
14 de las trescientas acciones que pertenecían a la sociedad
15 conyugal formada con nuestra señora madre; **D.Once.-** Ciento
16 cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada
17 una en la Compañía INMUEBLES Y ARRIENDOS CALIBUC S.A., de las
18 trescientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal
19 formada con nuestra señora madre; **D.Doce.-** Doscientas
20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la
21 Compañía APIÑO S.A., de las cuatrocientas acciones que
22 pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora
23 madre; **D.Trece.-** Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas
24 de un dólar cada una en la Compañía VUOSO S.A., de las
25 ochocientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal
26 formada con nuestra señora madre; **D.Catorce.-** Cuatrocientas
27 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la
28 Compañía MOACYR S.A., de las ochocientas acciones que

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **D.Quince.-** Doscientas acciones ordinarias y nominativas
2 madre; **D.Quince.-** Doscientas acciones ordinarias y nominativas
3 de un dólar cada en la Compañía MARMOLUX S.A., de las
4 cuatrocientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal
5 formada con nuestra señora madre; **D.Dieciséis.-** La mitad de una
6 acción ordinaria y nominativa de un dólar en la Compañía
7 PLASTIELECTRIC S.A. de la única acción que pertenecía a la
8 sociedad conyugal formada con nuestra señora madre;
9 **D.Diecisiete.-** Cinco acciones ordinarias y nominativas de cuatro
10 centavos de dólar cada una en la Compañía LA PREDIAL
11 LIBANESA C.A., de las diez acciones que pertenecían a la
12 sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; y,
13 **D.Dieciocho.-** Predio compuesto de cuatro lotes de terreno
14 denominados chacras, divididos por un estero, dos a un lado y
15 dos al otro, formando un solo cuerpo de terreno, ubicado en el
16 sector Cauchiche, recinto Subida Alta, Parroquia Puná, Cantón
17 Guayaquil, donde se encuentra la Hacienda denominada Zaidita
18 y que está identificado en el Registro de la Propiedad del Cantón
19 Guayaquil con la ficha registral número ciento once mil seiscientos
20 cincuenta y siete y con el código predial municipal No. 8059,
21 predio avaluado en US\$.1'391.480,28 (Un millón trescientos
22 noventa y un mil cuatrocientos ochenta 28/100 dólares de los
23 Estados Unidos de América), dejando expresa constancia que
24 dicho bien inmueble fue adquirido por nuestro recordado padre
25 cuando aún era menor de edad.- **CLÁUSULA TERCERA:**
26 **DECLARACIONES JURAMENTADAS.-** Con los antecedentes
27 expuestos y con los instrumentos antes descritos se demuestra
28 que los llamados para suceder en el bien dejado por el señor



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ingeniero **ELÍAS CARLOS BUCARAM DIAB**, como su hijos y únicos
2 herederos universales, son los hermanos: **CARLOS ELÍAS, JUAN**
3 **XAVIER** y **JOSÉ FERNANDO BUCARAM AIVAS**, y que su cónyuge
4 sobreviviente es la señora **CARLOTA ANDREA AIVAS BUCARAM**
5 **VIUDA DE BUCARAM**; todo esto de conformidad a lo dispuesto
6 en el artículo mil veintitrés y artículo mil veinticuatro del Código
7 Civil.- **CLÁUSULA CUARTA: PETICIÓN.-** Por los antecedentes
8 expuestos, los hermanos: **CARLOS ELÍAS, JUAN XAVIER Y JOSÉ**
9 **FERNANDO BUCARAM AIVAS**, cada uno de ellos herederos
10 universales del causante tantas veces referido anteriormente;
11 siendo su ánimo de obtener en Posesión Efectiva Pro-Indiviso
12 sin perjuicio de terceros de los derechos y acciones hereditarios
13 que les corresponden como herederos universales de su
14 recordado padre, ingeniero Elías Carlos Bucaram Diab, derechos y
15 acciones hereditarios ampliamente descritos en el literal c) de la
16 cláusula segunda de este instrumento, amparados en lo
17 dispuesto en el numeral doce del Artículo Dieciocho de la
18 REFORMA LEY NOTARIAL, del Decreto Supremo mil cuatrocientos
19 cuatro publicada en el Suplemento del Registro Oficial
20 número Ciento Cincuenta y Ocho de once de Noviembre de
21 mil novecientos sesenta y seis; reforma publicada en el Registro
22 Oficial Suplemento sesenta y cuatro de fecha: ocho de
23 Noviembre de mil novecientos noventa y seis, solicitamos a usted
24 señora Notaria se conceda a favor de los peticionarios, la
25 Posesión Efectiva Pro-Indiviso sin perjuicio de terceros de los
26 derechos y acciones hereditarios dejados por el causante y que
27 inciden sobre los citados bienes y dineros ya expresados en este
28 instrumento.- Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura

**SEÑORA NOTARIA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN
GUAYAQUIL**



PRIMERA: COMPARECIENTE.- Nosotros, **CARLOS ELIAS BUCARAM AIVAS**, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero seis tres cuatro cuatro cinco cero dos (090634450-2); quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, de profesión ejecutivo, domiciliado en Guayaquil en Escobedo 1118 y Av. 9 de Octubre piso 8 departamento 1, con teléfono celular 0997792626 y correo electrónico carbuc44@hotmail.com; **JUAN XAVIER BUCARAM AIVAS**, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero ocho seis cuatro dos tres nueve cero (090864239-0); quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión ejecutivo, domiciliado en Samborondón, en la Urbanización Entre Lagos manzana L3 villa 24, con teléfono celular 0997833058 y correo electrónico jxbucaram@hotmail.com; y, **JOSÉ FERNANDO BUCARAM AIVAS**, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero ocho nueve seis cuatro dos cinco siete (090896425-7); quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión abogado, domiciliado en Samborondón, en la Urbanización Entre Lagos solar R10, con teléfono celular 0999609595 y correo electrónico plastielectricsa@gmail.com; quienes comparecemos a proponer la presente demanda de Posesión Efectiva, contenida en los siguientes términos:

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A.- Según se desprende de la partida de defunción que acompañamos, el señor



ingeniero **ELÍAS CARLOS BUCARAM DIAB**, falleció en Guayaquil, Ecuador a los 11 días del mes de abril del año 2017;

B.- Acreditamos las calidades de hijos y por ende herederos universales del referido causante con las tres partidas de nacimiento que acompañamos;

C.- Según partida que adjuntamos se demuestra que nuestra madre, doña **CARLOTA ANDREA AIVAS BUCARAM** contrajo matrimonio civil con fecha 27 de mayo de 1959 con el antes citado ingeniero **ELÍAS CARLOS BUCARAM DIAB**, por lo tanto es su cónyuge sobreviviente; y,

D.- El ahora decesado, ingeniero **ELÍAS CARLOS BUCARAM DIAB**, fue propietario de los siguientes bienes y dineros: **D.Uno.-** Un camión modelo Canter 6.0 Ton., tipo plataforma, marca Mitsubishi, color blanco, año 2001, de procedencia Japón, motor 4D34H88133, chasis JJ6BJE6H71L009456, con placas GLM0249 y un avalúo de US\$.3.116,00 (Tres mil ciento dieciséis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); **D.Dos.-** Cuenta de Ahorros No. 9192611 del Banco del Austro con un saldo estimado de US\$.1.161,66 (Un mil ciento sesenta y uno 66/100 dólares de los Estados Unidos de América); **D.Tres.-** Cuenta Corriente No. 9071857 del Banco del Austro con un saldo estimado de US\$.2.142,25 (Dos mil ciento cuarenta y dos 25/100 dólares de los Estados Unidos de América); **D.Cuatro.-** Cuenta de Ahorros No. 006-1152883 del Banco Bolivariano con un saldo estimado de US\$.956,00 (Novecientos cincuenta y seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); **D.Cinco.-** Cuenta corriente No. 3119861704 del Banco del Pichincha con un saldo estimado de US\$.199,00 (Ciento noventa y nueve 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); **D. Seis.-** Tarjeta de Crédito Visa Banco del Austro No. 4147-6009-1009-5002 con un saldo estimado

de US\$.2.800,00 (Dos mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); **D.Siete.-** Derechos inherentes como usuario del casillero de seguridad No. 550 del Banco Bolivariano; **D.Ocho.-** Derechos inherentes como usuario del casillero de seguridad No. 589 del Banco Bolivariano; **D.Nueve.-** Doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía INMOBILIARIA SAN JORGE S.A., de las quinientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **D.Diez.-** Ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía INMUEBLES Y ARRIENDOS ALFONMORA S.A., de las trescientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **D.Once.-** Ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía INMUEBLES Y ARRIENDOS CALIBUC S.A., de las trescientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **D.Doce.-** Doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía APISO S.A., de las cuatrocientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **D.Trece.-** Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía VUOSO S.A., de las ochocientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **D.Catorce.-** Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía MOACYR S.A., de las ochocientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **D.Quince.-** Doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía





MARMOLUX S.A., de las cuatrocientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **D.Dieisiséis.-** La mitad de una acción ordinaria y nominativa de un dólar en la Compañía PLASTIELECTRIC S.A. de la única acción que pertenecía a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **D.Diecisiete.-** Cinco acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una en la Compañía LA PREDIAL LIBANESA C.A., de las diez acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; y, **D.Dieciocho.-** Predio compuesto de cuatro lotes de terreno denominados chacras, divididos por un estero, dos a un lado y dos al otro, formando un solo cuerpo de terreno, ubicado en el sector Cauchiche, recinto Subida Alta, Parroquia Puná, Cantón Guayaquil, donde se encuentra la Hacienda denominada Zaidita y que está identificado en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil con la ficha registral número ciento once mil seiscientos cincuenta y siete y con el código predial municipal No. 8059, predio avaluado en US\$.1'391.480,28 (Un millón trescientos noventa y un mil cuatrocientos ochenta 28/100 dólares de los Estados Unidos de América), dejando expresa constancia que dicho bien inmueble fue adquirido por nuestro recordado padre cuando aún era menor de edad.

TERCERA: DEMANDA DE POSESIÓN EFECTIVA.- Por los antecedentes expuestos y de conformidad con lo dispuesto en el numeral doce del Artículo Dieciocho de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número Ciento Cincuenta y Ocho de once de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, solicitamos a usted

señora Notaria, por nuestros propios derechos, se no
conceda la Posesión Efectiva Pro-Indiviso sin perjuicio
de terceros, de los derechos y acciones hereditarios que
nos corresponde como herederos universales del
ingeniero Elías Carlos Bucaram Diab y que inciden sobre
los bienes, derechos y dineros determinados en la
cláusula inmediata anterior.



CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Para que obre con conocimiento de causa, sírvase disponer se recepcen nuestras declaraciones juramentadas.

Usted Señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo y las que sean necesarias para la plena validez de este instrumento.

SR. CARLOS ELÍAS BUCARAM AIVAS
C.C. No. 090634450-2

SR. JUAN XAVIER BUCARAM AIVAS
C.C. No. 090864239-0

AB. JOSÉ FERNANDO BUCARAM AIVAS
C.C. No. 090896425-7

AB. GUSTAVO SERRANO BARATAU
Registro No. 7.086 Colegio de Abogados Guayaquil



REPUBLICA DEL ECUADOR						BUARAM DIAB ELIAS CARECS		
NÚMERO DE ESPECIE						APELLIDO Y NOMBRE		
GMD-001416212-PAR								
PLACA ACTUAL	PLACA ANTERIOR	FECHA MATRÍCULA				C.C./PASAPORTE/RUC	RESIDENCIA	
GLM0249	GLM0249	14-OCT-2015				0900924804		
MARCA	CLASE	TIPO				DIRECCIÓN	TELÉFONO	
MITSUBISHI	CAMION	PLATAFORMA				ESCOBEDO 11.18 Y 9 DE OCTUBRE	042303393	
AÑO FAB.	MODELO	PAÍS ORIGEN				COOPERATIVA	DISCO	
2001	CANTER 6.0 TON	JAPON						
MOTOR	COLOR	COLOR 1				MODALIDAD	SERVICIO	
4D34H88133	BLANCO	BLANCO					PARTICULAR	
CHASIS	CARR.	COMBU	PASAJ	TONELAJE	TOTAL MATRÍCULA	AVALUO		
J6BJE6H7L009456	MET	DIE	2	6000 CO	22.00 DIGITADOR	3116 USD.		
OBSERVACIÓN	CADUCA		PCLINDRAJE				DIRECTOR(A) REGISTRO VEHICULAR	
NO NEGOCIABLE	29-OCT-2020		6000 CO				MAVELLANE	



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES JUN DIA 08 AÑO 2017 CAJA No. 2 No. 22434511

CONTRIBUYENTE BUCARAM DIAB ELÍAS CARLOS CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL 8059 CODIGO TRANSACC. PDR

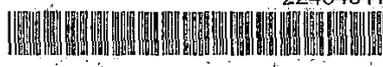
CONCEPTO
PAGO DE IMP. PREDIAL RUSTICO Y ADICIONALES 2007
TITULO DE CREDITO No. R7-00771
PARROQUIA: PUNA PREDIO: HDA. SAIDITA
REGISTRO: 8059 EICHA: 188
VALOR DE LA PROPIEDAD \$ 1,265,578.20 TARIFA: 0.0004603879
Val. Anual (\$.)
IMP. PREDIAL RUSTICO 0
C. BOMBEROS 146.07

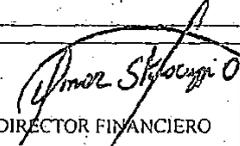
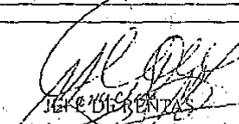
Impuesto: \$ 0.00 Adicionales: \$ 146.07 Descos: \$ 0.00
Mora: \$ 192.28 Coactiva: 32.83 Lig.: 13819919 Total: \$ 361.18

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$ *****0.00
CHEQUES	\$ *****0.00
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****361.8
TOTAL RECIBIDO	\$ *****361.8

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

CONTRIBUYENTE

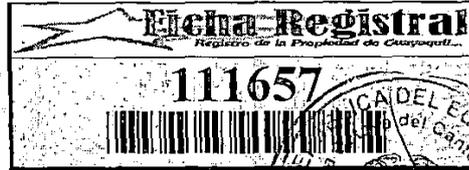
22434511


 DIRECTOR FINANCIERO	 TESORERO MUNICIPAL	 RECEPCIONISTA
--	---	--

21799988
PAPELERA BOLAR
CONTRIBUYENTE
225535
EL S. A.
08 JUN 2017
PAGADO
SELLO Y FIRMA DEL CAJERO



Registro de la Propiedad
Municipal de Guayaquil



Aperturado: lunes 18 de enero de 2010.

Conforme a la solicitud Número: 14893 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Ficha Registral Número 111657. **CERTIFICACIÓN** que contiene solo la historia Jurídica del predio la cual consta en los archivos de este Registro de la Propiedad:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Parroquia: Puná
Ubicación:
Tipo de Predio: Rural o Rústico.
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

- Cuatro lotes de terreno denominados chacras, divididos por un estero; dos a un lado y dos al otro, formando un solo cuerpo de terreno, ubicado en el sitio Cauchiche recinto Subida Alta, parroquia Puná, quedando dos chacras a orillas del mar y dos más a continuación.
- NORTE: Propiedad de Francisco Durán.
- SUR: Propiedad de Nicolás Ramírez.
- ESTE: Terrenos montañosos del sitio de Cauchiche.
- OESTE: El mar.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
a) Registrales			
Propiedades	Compraventa	547 11/07/1935	1.856
Propiedades	Donación	383 01/06/1939	1.361
Propiedades	Ratificación de Donación	2.715 12/12/1957	7.171
Prohibiciones Judiciales y Legales	Prohibición Judicial	172 02/03/1989	687
Prohibiciones Judiciales y Legales	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	2.323 22/10/2014	12.697

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 11 de julio de 1935 Tomo: 3 Folios: 1.856 - 1.859

Número de Inscripción: 547 Número de Repertorio: 1.156

Oficina donde se guarda el original: Escribanía Pública

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 10-jul.-35

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Escribano Juan de Dios Morales Arauco.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	60-0000000205275	Bucaram Carlos Elías	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	60-0000000205282	Espin Córdova Ramón	(Ninguno)	Guayaquil

1 / 3 Donación

Inscrito el: jueves, 1 de junio de 1939 Tomo: 2 Folios: 1.361 - 1.366

Número de Inscripción: 383 Número de Repertorio: 1.611

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 30-may.-39

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Notario Juan de Dios Morales Arauco.

Comparece a la celebración de esta escritura Abdel Massih Diab como Curador Especial del menor Elías Carlos Bucaram.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante/Nuda Prop-Res/Usufru	60-0000000205275	Bucaram Carlos Elías	Casado	Guayaquil
Donante/Nuda Prop-Res/Usufru	60-0000000205276	Diab Seide de Bucaram	Casado	Guayaquil
Donatario de Nuda Propiedad	60-0000000205277	Bucaram Elías Carlos	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	547	11-jul.-1935	1.856	1.859





Pratificación de Donación

Inscrito el: **jueves, 12 de diciembre de 1957** Tomo: **9** Folios: **7,171 - 7,172**
 Número de Inscripción: **2,715** Número de Repertorio: **8,615**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **12-dic.-57**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 Notario Dr. Gustavo Falconi Ledesma.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	60-000000205278	Bucaram Carlos Elías	Casado	Guayaquil
Donante	60-000000205279	Diab Seide de Bucaram	Casado	Guayaquil
Donatario	60-000000205280	Bucaram Diab Elías Carlos	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	383	01-jun.-1939	1,361	1,366

REGISTRO DE PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

1 / 2 Prohibición Judicial

Inscrito el: **jueves, 2 de marzo de 1989** Tomo: **37** Folios: **687 - 687**
 Número de Inscripción: **172** Número de Repertorio: **890,172**
 Oficina donde se guarda el original: **Coactiva Jefe de Recaudaciones**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **JUICIO # 2169-88**
 Oficio/Telex/Fax: **28-feb.-89** **OFICIO JPRG-189-89**
 a.- Observaciones:
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	90-000000038208	Jefe Provincial de Recaudaciones Del Guayas		Guayaquil
Coactivado	60-0000000205286	Bucaram Diab Elías	(Ninguno)	Guayaquil
Coactivado	60-0000000205285	Empresa Minera Huayna Picchu S A		Guayaquil

2 / 2 Cancelación de Prohibición

Inscrito el: **miércoles, 22 de octubre de 2014** Tomo: **26** Folios: **12,697 - 12,700**
 Número de Inscripción: **2,323** Número de Repertorio: **33,355**
 Oficina donde se guarda el original: **Juzgado de Coactiva del S.R.I.**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **05-sep.-14** **109012014117884**
 Oficio/Telex/Fax: **05-sep.-14** **RLS-COAMCC14-04511**
 a.- Observaciones:

Se archiva oficio RLS-COAMCC14-04511 del 05 de septiembre del 2014, que contiene la providencia de fecha 05 de septiembre del 2014, a las 10h43, dentro del juicio No. RLS-COAMCC14-04511.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	90-000000061143	Juez de Coactiva Del Servicio de Rentas Internas		Guayaquil
Coactivado	09-00924804	Bucaram Diab Elías Carlos	Soltero	Guayaquil
Coactivado	60-0000000205285	Empresa Minera Huayna Picchu S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Prohibiciones Judiciales y Legales	172	02-mar.-1989	687	687
Propiedades	383	01-jun.-1939	1,361	1,366
Propiedades	547	11-jul.-1935	1,856	1,859
Propiedades	2,715	12-dic.-1957	7,171	7,172

ESPACIO EN BLANCO



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Registrales	Número de Inscripciones	Negativas
Propiedades	3	
Prohibiciones Judiciales y Legales	2	

Número de Negativas

Los movimientos que constan en esta ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted a las: 17:10:31 del lunes, 10 de julio de 2017

Amanuense de Certificados(Rec): SCENTURION

Revisor de Certificados(Rec): SCENTURION5-2009-13402-2013-62632-2014-284131-2014-33355

Calificador de Título: LZAMBRANO

Calificador Legal: IMENDOZA

Asesor: GTRIVINO

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$15,00

MÁS SEGURIDAD
EN SU PROPIEDAD

Ficha Registral 111.657

AB. Johnny Barreto Merino

Registrador de la Propiedad Delegado.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.





Certificado: 0002761326

USD \$3.00

No. 3115324



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 12 de Abril de 2017 en el TOMO 18, FOLIO 59, ACTA 3459, del LIBRO DE DEFUNCIÓNES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2017, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Elias Carlos Bucaram Diab, con Cédula Identidad: 0900924804, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de **Saide, Diab**, C.I.: xxxxxxxx, y de **Carlos, Bucaram**, C.I.: xxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: **Aivas, Carlota**, C.I.: xxxxxxxx.

Fallecido(a) en la Parroquia Samborondon, del Cantón Samborondon, Provincia de Guayas, Ecuador, el 11 de Abril de 2017.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 9 de Noviembre de 2017.

DELEGADO
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
 CEDULACIÓN
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE MATRIMONIO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 9 del mes de Noviembre de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

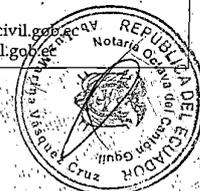
En Narcisca de Jesus, Nobol/piedrahita, Guayas, Ecuador, TOMO 01 2, FOLIO 82, ACTA 163, se encuentra la Inscripción de Matrimonio del día 27 del Mes Mayo del Año 1959, perteneciente a: AIVAS BUCARAM CARLOTA ANDREA, C.I. 090382339-1, Sexo: Mujer, Nacionalidad: Ecuatoriana, Estado civil: Viudo, Domiciliado(a) en: Samborondon, Samborondon, Guayas, Ecuador, Nacido(a) el día 27 del Mes Mayo del Año 1940 en Libano, Hijo(a) de: AIVAS D DAVID, Nacionalidad: Libanesa, y de: BUCARAM D CAFA, Nacionalidad: Ecuatoriana.

Siendo el cónyuge inscrito(a): BUCARAM DIAB ELIAS CARLOS.

[Signature]

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
 Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec





Certificado: 0002761330

USD \$3.00

No. 3115323



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
 CEDULACIÓN
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 9 del mes de Noviembre de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 06, FOLIO 242, ACTA 52, del AÑO 1960, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **BUCARAM AIVAS CARLOS ELIAS**, C.I. 090634450-2, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 22 del Mes de Abril del Año 1960 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **BUCARAM ELIAS**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **AIVAS CARLOTA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

[Handwritten Signature]

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
 Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec





Certificado: 0002761214

USD \$3.00

No. 3115338



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
 CEDULACIÓN
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 9 del mes de Noviembre de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 18, FOLIO 77, ACTA 12431, del AÑO 1964, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **BUCARAM AIVAS JUAN XAVIER**, C.I. 090864239-0, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 21 del Mes de Julio del Año 1964 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **BUCARAM DIAB ELIAS CARLOS**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **AIVAS BUCARAM CARLOTÁ ANDREA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO:
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
 Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



Certificado: 0002761202

USD \$3.00

No. 3115205



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
 CEDULACIÓN
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 9 del mes de Noviembre de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 18, FOLIO 274, ACTA 12323, del AÑO 1968, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **BUCARAM AIVAS JOSE FERNANDO**, C.I. 090896425-7, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 7 del Mes de Octubre del Año 1968 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **BUCARAM ELIAS CARLOS**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **AIVAS CARLOTA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
 Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



SRI ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

ANEXO FORM 108 IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

RESOLUCION NO. 004

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: **BUCARAM AIVAS JUAN XAVIER**

NO. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA: **871528080032**

NO. FORMULARIO QUE SE ANEXA: **143792216**

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
SUBTOTAL				

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
PUNAY ECUADOR	8059	1'391480,28	16,7	231.913,38
SUBTOTAL				

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
PLATAFORMA	GLMOZ48	3.118,00	33,3	1.038,67
SUBTOTAL				

OTROS

MENAJE DE HOGAR				
JOYAS				
SEMOVIENTES GANADO	11A DE CABEZAS			
OBRAS DE ARTE				
DINERO EN EFECTIVO				
OTROS NO ESPECIFICADOS	DESCRIPCION			
SUBTOTAL				

500 ACRECENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACRECENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
01	8071887	BANCO DEL AUSTRO	2.141,25	33,33	713,75
01	3118851704	BANCO DEL PICHINCHA	100,00	33,33	66,33
02	9192811	BANCO DEL AUSTRO	1.182,68	33,33	387,56
02	009112282	BANCO BOLIVARIANO	896,45	33,33	332,76
08	61474005-1005-5002	CUENTA DE CREDITO EN EL BANCO DEL AUSTRO	2.868,77	33,33	956,26
SUBTOTAL					

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
01	INMOBILIARIA SAN JORGE S.A.	C090158910001	250	250,00	33,33	83,33
01	MUEBLES Y ARRENDOS ALFORNADA S.A.	C090107125001	150	150,00	33,33	50,00
01	MUEBLES Y ARRENDOS CALBUC S.A.	C090653058001	150	150,00	33,33	50,00
01	APIRO S.A.	C092420971001	200	200,00	33,33	66,67
01	VICOSO S.A.	C092575956001	400	400,00	33,33	133,33
01	MOACYA S.A.	C092625457001	400	400,00	33,33	133,33

SRI SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACION ORIGINALES PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

Yalite Shirley Rivadeneira Enriquez

Yalite Shirley Rivadeneira Enriquez
FUNCIONARIO S. S. T. T.



01	0992169400001	200	200,00	33,33	66,67
01	0992630820001	0,5	0,50	0,17	0,17
01	0996000957001	5	0,20	0,07	0,07
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES					0,74
SUBTOTAL (suma de 01 a 04)					83,57

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en cuadros conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

TOTAL BIENES
 MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 - 299 + 409 + 409 + 559 + 838

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)
 700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS					759
SUBTOTAL (suma de 701 a 708)					760

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en cuadros conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
RESTO DE GASTOS					858
SUBTOTAL (suma de 801 a 807)					859
SUBTOTAL (suma de 700 a 800)					1619

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en cuadros conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901	911	921	931	941	951	
902	912	922	932	942	952	
903	913	923	933	943	953	
904	914	924	934	944	954	
RESTO DE TRIBUTOS					955	
SUBTOTAL (suma de 901 a 904)					956	
SUBTOTAL (suma de 299 a 999)					1620	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en cuadros conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
1001	1011	1021	1031	1041
1002	1012	1022	1032	1042
1003	1013	1023	1033	1043
RESTO DE GASTOS				
SUBTOTAL (suma de 1001 a 1003)				
SUBTOTAL (suma de 1000 a 1099)				

TOTAL DEDUCIBLES
 MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899 + 996
 MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES
 CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 689 - 997-998

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

[Firma]
 FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: JUAN XAVIER BUCARAM AIVAS C.I. 0908642380001

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin necesidad de SE VERIFIQUE QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES Y EL ESTADO DE VOTACION ORIGINALES SE ENVIEN AL PRESENTE ALCANTARADO DE IDENTIFICACION QUE SE ENVIEN AL CONTRIBUYENTE

[Firma]
 ANALISTA DE SUBSICIONES - SRI

Yalila Shirley Rivadeneira Enriquez
 FUNCIONARIO S S T T.
 AGENCIA CENTRO FECHA 26 NOV 2011
 YSRE 200814



SRI ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
ANEXO FORM 108 IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

RESOLUCION No. 0004
 100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO
 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: **BUCARAM AIVAS CARLOS ELIAS**
 RUC, D.I. O PASAPORTE: **0806344561001**
 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA: **871627853482**
 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA: **143768763**

200 INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
SUBTOTAL				

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CATASTRAL O No. PREMIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
PURIA ECUADOR	8059	1 331 480,18	16,7	221 913,38
RESTO DE INMUEBLES				
SUBTOTAL				221 913,38

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACA	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
PLATAFORMA	GLMO248	3 116,00	33,3	1 038,67
RESTO DE VEHICULOS				
SUBTOTAL				1 038,67

OTROS

DESCRIPCION	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
MENAJE DE HOGAR			
JOYAS			
SEMIOBIJETOS/BIJUTERIA			
OBRAS DE ARTE			
DINERO EN EFECTIVO			
OTROS NO ESPECIFICADOS			
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS			
SUBTOTAL			

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACRENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
01	8071837	BANCO DEL AUSTRO	2 741,25	33,33	713,76
01	3112891704	BANCO DEL PICHINCHA	189,00	33,33	66,33
02	0182811	BANCO DEL AUSTRO	1 362,68	33,33	387,68
02	0681152863	BANCO BOLIVARIANO	590,45	33,33	332,16
08	1417-4509-1028-5902	FUNDACION COSECHA DE LA COMUNIDAD	2 869,77	33,33	966,28
RESTO DE ACRENCIAS FINANCIERAS					
SUBTOTAL					2 456,06

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
01	MINERARIA SAN JORGE S.A.	0330156816001	250	239,00	33,33	83,33
01	CONCELEST Y ARRENDOS ALFONCARRA S.A.	0690167125001	160	250,00	33,33	60,00
01	ARMIBLES Y ARRENDOS CALIUC S.A.	089052358001	150	150,00	33,33	60,00
01	APIGO S.A.	0662420871001	200	286,00	33,33	88,97
01	VIVOSO S.A.	0992378959001	400	400,00	33,33	133,33
01	NOACRY S.A.	0892825457001	400	400,00	33,33	133,33



ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No.

10

ANEXO FORM 108

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

RESOLUCION No. 9004

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

BUCARAM AIVAS JOSE FERNANDO

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RUC CI O PASAPORTE
0908964267001

NO DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE
87152780911

NO FORMALIZADO EN ANEXO
1437688791



RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA Y PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
300 INMUEBLES				
LOCALIDAD Y PAIS	CATASTRAL O No. PRECIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA Y PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
PUNTA GUAYACAN	6059	1'391480,28	16,7	231.913,38
RESTO DE INMUEBLES				231.913,38

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en un documento conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

VEHICULOS	TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA Y PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
PLATAFORMA	OLINDAS		3.118,00	33,3	1.038,67
RESTO DE VEHICULOS					

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en un documento conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

OTROS

BIENES DE HOGAR

JOYAS

MOVIMIENTOS GANADO

OBRA DE ARTE

DINERO EN EFECTIVO

OTROS NO ESPECIFICADOS

RESTO DE BIENES NO ESPECIFICADOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en un documento conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

500 ACREDITACIONES FINANCIERAS Y CIVILES					
CODIGO DE ACREDITACION	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA Y PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
01	9071857	BANCO DEL AUSTRO	2.141,25	33,33	713,75
01	3119261704	BANCO DEL PICHINCHA	190,00	33,33	63,33
02	91528611	BANCO DEL AUSTRO	1.102,68	33,33	367,56
02	0351923803	BANCO BOLIVARIANO	986,45	33,33	328,15
03	41474008-1000-8072	INSTITUTO CREDITO VASQUEZ BARRIOS, A.S.	2.889,77	33,33	966,26
RESTO DE ACREDITACIONES FINANCIERAS					2.456,06

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en un documento conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES						
CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA Y PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
01	INDUSTRIAL SAN JOSE S.A.	0990152019001	250	250,00	33,33	83,33
01	INDUSTRIALES Y ARRENDOS ALFONSO S.A.	0990167125001	150	150,00	33,33	50,00
01	INDUSTRIALES Y ARRENDOS CALIBUR S.A.	0990532058001	150	150,00	33,33	50,00
01	ARSD S.A.	0992420871001	200	200,00	33,33	66,67
01	INDUS S.A.	0992575956001	400	400,00	33,33	133,33
01	INDUS S.A.	0992525457001	400	400,00	33,33	133,33

SRI

Se verifica que los documentos de donación y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 21 NOV 2017

Firma del Contribuyente Responsable

Identificación: IYJE0107 Agencia: CENTRO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN
 CÉDULA N° 090382339-1
 CIDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 AVAS BUCARAM
 CARLOTA ANDREA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LIBALÓ
 BEIRÚ
 FECHA DE NACIMIENTO 1940-05-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL VIUDO
 FEJAS GARCONS
 BUCARAM DIAB




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN DECORADOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 AVAS D BAYO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 BUCARAM D OCA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 GUAYAGUIL
 2017-07-27
 FECHA DE EXPIRACION
 2027-07-27







REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 0903823391

Nombres del ciudadano: AIVAS BUCARAM CARLOTA ANDREA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LÍBANO/LÍBANO

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DECORADOR

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: BUCARAM DIAB ELIAS CARLOS

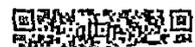
Nombres del padre: AIVAS D DAVID

Nombres de la madre: BUCARAM D CAFA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: IRANIA ALLYSON MORALES CEPEDA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 8 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 171-069-40641



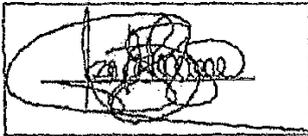


REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908964257

Nombres del ciudadano: BUCARAM AIVAS JOSE FERNANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RUGGIA ORSOLINI VANESSA

Fecha de Matrimonio: 6 DE MAYO DE 1999

Nombres del padre: BUCARAM ELIAS CARLOS

Nombres de la madre: AIVAS CARLOTA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: IRANIA ALLYSON MORALES CEPEDA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 8 - GUAYAS - GUAYAQUIL





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908642390

Nombres del ciudadano: BUCARAM AIVAS JUAN XAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: KURI MASSUH ASTRID MARIA

Fecha de Matrimonio: 20 DE MAYO DE 1988

Nombres del padre: BUCARAM DIAB ELIAS CARLOS

Nombres de la madre: AIVAS BUCARAM CARLOTA ANDREA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: IRANIA ALLYSON MORALES CEPEDA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 8 - GUAYAS - GUAYAQUIL



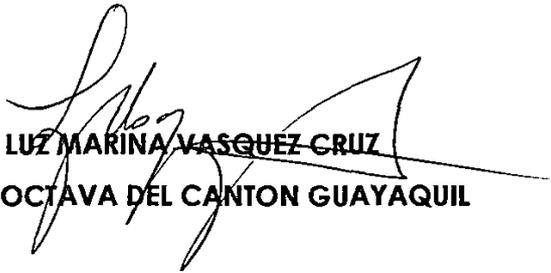


ESTA FOJA CORRESPONDE A LA DECLARACION JURAMENTADA PARA OBTENER LA POSESION EFECTIVA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS SOBRE BIENES Y DINEROS DEJADOS POR EL CAUSANTE, INGENIERO ELIAS CARLOS BUCARAM DIAZ, QUE OTORGAN: CARLOS ELIAS BUCARAM AIVAS, JUAN XAVIER BUCARAM AIVAS Y JOSE FERNANDO BUCARAM AIVAS



RAZÓN: Por cuanto la escritura que antecede, fue suscrita en ese entonces ante la Notaría Suplente Octava de este cantón, ABOGADA ORLANDA DE JESUS LOPEZ TAMAYO el catorce de noviembre del dos mil diecisiete, hoy en mi calidad de **NOTARIA OCTAVA DE ESTE CANTÓN**, otorgo este **OCTAVO TESTIMONIO** que sello, firmo y rubrico en Guayaquil, cuatro de diciembre del dos mil diecisiete.




AB. LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

ESPACIO
EN BLANCO

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

22 DIC 2017

RECIBIDO
12:30
JAN

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Según consta del testimonio del Acta Notarial de Posesión Efectiva de derechos y acciones hereditarios y de bienes y dineros que me permito adjuntar, comunico que el Ing. Elías Carlos Bucaram Diab falleció en esta ciudad de Guayaquil el 11 de abril de 2017, quien era propietario, en virtud de la sociedad conyugal que la tuvo formada con nuestra madre, doña Carlota Andrea Aivas Bucaram, de **ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía MOACYR S.A. (Expediente No. 134683).**

Como en el documento anexo se deja fiel constancia que la señora **Carlota Andrea Aivas Bucaram (C.C. 090382339-1)** es su **cónyuge sobreviviente** y que sus únicos **herederos universales** son: **Carlos Elías Bucaram Aivas (C.C. 090634450-2)**, **Juan Xavier Bucaram Aivas (C.C. 090864239-0)** y **José Fernando Bucaram Aivas (C.C. 090896425-7)**, solicito con el mayor de los respetos se sirva ordenar a quien corresponda se tome nota en ese sentido para los fines legales consiguientes, de tal manera que se actualice la información de que las referidas acciones ahora pertenecen a su antes mencionada cónyuge sobreviviente y también a sus herederos universales en la proporción que les corresponde.

Por la atención que se le brinde a la presente, quedo de ustedes muy atentamente,

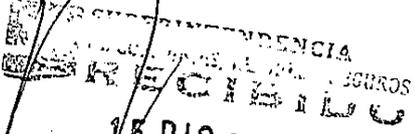
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

22 DIC 2017

RECIBIDO
12:30 JMM

c.c.: Archivo.-


José Fernando Bucaram Aivas
PRESIDENTE EJECUTIVO
MOACYR S.A.


15 DIC 2017
Sr. Piero Aycart
C.A.U. - C.YE

Guayaquil, 11 de diciembre de 2017

N° TRAMITE: 96557-004-1-17
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
15/12/17 5.1.1